

# CONCURSO DE SEVILLANAS Y RUMBAS

Con motivo de la Feria de Fuentes de Andalucía de 2019, la Delegación de Fiestas Populares del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, organiza el VIIIº Concurso de Sevillanas y Rumbas con la colaboración de la Peña Cultural Flamenca “El Despertar”, que tendrá lugar el Viernes 16 de Agosto de 2018 en la Caseta Municipal a las 18:00 horas, con el objetivo de incentivar y difundir la costumbre de realizar estos bailes y sus trajes típicos regionales de Andalucía en la feria de nuestro pueblo, así como para ofrecer a los aficionados un instrumento para expresar sus capacidades e innovaciones que puedan surgir año tras año.



Para un correcto desarrollo de este concurso, se establecen las siguientes bases:

## 1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

El concurso consta de dos modalidades de baile (sevillanas y rumbas), ambas se considerarán independientes, es decir, las parejas competirán dentro de la modalidad y categoría según la inscripción realizada. Las parejas participantes tanto en la modalidad de sevillanas como de rumba deberán bailar una ronda con carácter eliminatorio, pudiendo el jurado solicitar que repitan si fuera necesario para la calificación.

En la **MODALIDAD DE SEVILLANAS** se han establecido las siguientes categorías:

### ❖ Categoría Infantil. De 5 a 9 años

1º Premio: Trofeo + cheque de 140€ para la pareja

2º Premio: Trofeo + cheque de 80€ para la pareja

3º Premio: Trofeo

### ❖ Categoría Juvenil. De 10 a 15 años

1º Premio: Trofeo + cheque de 140€ para la pareja

2º Premio: Trofeo + cheque de 80€ para la pareja

3º Premio: Trofeo

### ❖ Categoría Adulto. De 16 años en adelante

1º Premio: Trofeo + cheque de 140€ para la pareja

2º Premio: Trofeo + cheque de 80€ para la pareja

3º Premio: Trofeo

### ❖ Medallas para el resto de participantes

En el concurso de sevillanas siempre se actuará por parejas, en el orden que la organización estime oportuno.

Para concursar es obligatorio el traje típico andaluz.

En la **MODALIDAD DE RUMBAS** (individual) se han establecido dos categorías:

- ❖ Hasta los 11 años
- ❖ De 12 años en adelante

Estableciendo el mismo premio para ambas categorías:

– 1º Premio: Trofeo + cheque de 50€

Al término del concurso se hará entrega pública de los premios a los ganadores del Concurso de Sevillanas y Rumbas “Feria de Agosto” 2019.

### **INCISOS**

- Si una pareja, los componentes pertenecen a distintas categorías, serán inscritas a la categoría de mayor edad.
- Toda aquella pareja perteneciente a la categoría juvenil, si lo desea, podrá ser inscrito en la categoría de adulto, dejándolo claro en la inscripción, no pudiendo concursar en las dos categorías.

## **2. INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones pueden formalizarse en la Caseta Municipal el mismo día del concurso desde las 17:00 horas hasta un cuarto de hora antes de comenzar el concurso.

Imprescindible presentar DNI o Libro de Familia del participante.

## **3. ACTUACIONES**

Todos los participantes deben estar en la Caseta Municipal antes de las 18:00 horas del día del concurso para el reparto de números.

Tanto en la modalidad de sevillanas como rumba, los concursantes bailarán con la música escogida por la organización. Solo habrá dos tipos de sevillanas.

## **4. EL JURADO**

El jurado será nombrado por la Delegación de Fiestas Populares del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y estará compuesto por un mínimo de dos vocales, un secretario y un presidente de mesa, conocedores de la materia. Uno de los componentes del jurado será nombrado por la Peña Cultural Flamenca “EL Despertar”, colaboradora del concurso. No podrán formar parte del jurado aquellas personas que tengan relación de familiaridad con alguno de los participantes del concurso.

El jurado emitirá un fallo que será inapelable y podrá otorgar premios especiales si lo considera oportuno, Igualmente podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES, previa consulta con la organización del concurso.

## **5. BASES**

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de todas y cada una de sus bases. Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelta en su momento por el jurado.